

USHUAIA, ~~23~~ de mayo de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por motivos funcionales, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, solicitó la adscripción de la empleada de la Planta de Personal Permanente de la Universidad Nacional Tierra del Fuego, Legajo N° 235, Lic. Verónica Patricia Lavallo, DNI N° 29.956.228, para desempeñarse en la Dirección de Gestión de Recursos Humanos.

Por Resolución (REC.) N°:080-2020, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego autorizó su adscripción por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días a partir su notificación, quedando a su cargo la contraprestación dineraria que se derive de la comisión aludida, por lo que procede aceptar la misma.

Que de acuerdo a lo establecido en la resolución, deberá certificarse mensualmente ante la Dirección de Administración de Personal de la Universidad los reales y efectivos servicios prestados por la empleada comisionada.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

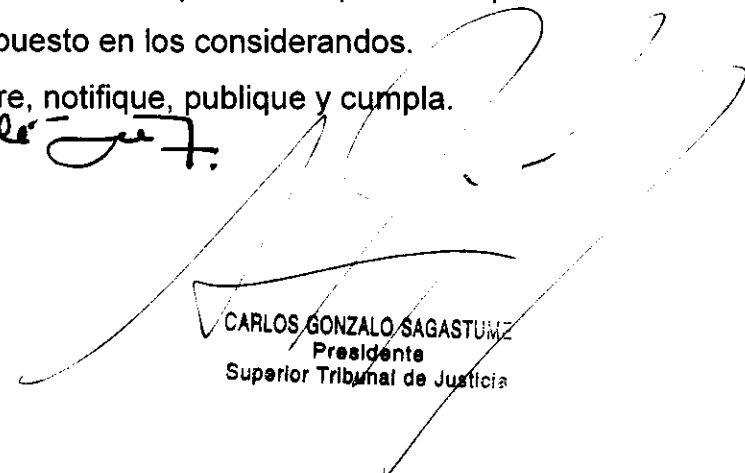
RESUELVE:

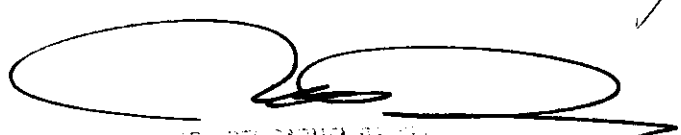
1º) ACEPTAR a partir de su notificación, la adscripción de la empleada de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Lic. Verónica Patricia Lavallo, DNI N° 29.956.228, autorizada por Resolución (REC.) N°:080-2020, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, disponiendo la Dirección de Gestión de Recursos Humanos de este Superior Tribunal de Justicia, como unidad funcional para desempeñar sus tareas, debiendo certificar mensualmente ante la Dirección de ///

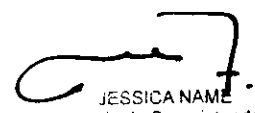
/// Administración de Personal de la Universidad, a través del área de Haberes, los reales y efectivos servicios prestados por la empleada comisionada, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


JAVIER DARIO MUCHNIK



CARLOS GONZALO SAGASTUMZ
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN GAVILAN
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

Of. N° 39/20


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia